

Joya de los Sachas, 30 de junio del 2013

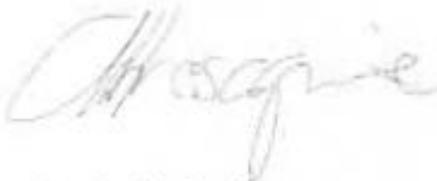
Señores  
**Accionistas de CONSTRUCTORA ORAS Cía. Ltda.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA ORAS Cía. Ltda., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El giro de negocio de la compañía se ha concentrado en la construcción de obras públicas. Sin embargo, durante los dos últimos periodos (2011 - 2012), no han existido oportunidades importantes de trabajo, lo que se refleja en los nulos ingresos provenientes de nuevos contratos.
2. Actualmente, el domicilio de la empresa está radicado en el Cantón de Joya de los Sachas, provincia de Orellana, ciudad con cuyas instituciones públicas se han afianzado relaciones basadas en las buenas experiencias de trabajo anteriores a cargo de Constructora ORAS.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Debido a los cortos ingresos del periodo, se han reducido los costos fijos y se ha mantenido un manejo austero de la compañía.
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2012 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de \$0.00. La empresa mantiene su situación anterior a nivel de activos y pasivos.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



**Arq. Andrés Aguirre**  
Gerente General